



Unión Europea  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía  
se mueve con Europa

Consejería de Salud y Familias  
Servicio Andaluz de Salud

ACTA NUM. 026-03/2022

En la ciudad de Málaga, siendo las 10:30 horas del día 4 de julio de 2022, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

<b>PRESIDENTE</b>	D <sup>a</sup> Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico-Administrativo y de SS.GG. del H. Universitario Regional de Málaga CPC Málaga
<b>VOCALES</b>	D <sup>a</sup> . Esther Roquero Ortiz, Interventora Provincial de Salud de Málaga  D <sup>a</sup> . Marina Romero Gómez. Letrada de la Administración Sanitaria  D. Manuel Medina López. Jefe Servicio Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. CPC Málaga.
<b>SECRETARIA</b>	D <sup>a</sup> . Mar Espíldora Hernández Técnico de Función Administrativa, C.P.C.-Málaga.

El Presidente declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO, DECLARACIÓN RESPONSABLE Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN CRITERIOS AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN
0000281/2022	SERVICIO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA BAJA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA CENTRO DE SALUD ADSCRITO AL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU.	64.638,59 €

Plataforma Logística Sanitaria de Málaga  
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga  
Avda. Carlos Haya s/n  
29010 Málaga



En sesión celebrada el pasado 30 de mayo se procedió a la apertura del sobre único, acordándose requerir a los operadores económicos FERNANDO JOSÉ MARFIL NUÑEZ y FERNANDO NUÑEZ SÁNCHEZ, la justificación razonada y adecuada de su bajo nivel de precios ofertados, al encontrarse sus ofertas en presunción de anormalidad.

En el día de hoy, se comprueba que sólo presenta la justificación de la oferta anormalmente baja, FERNANDO NUÑEZ SÁNCHEZ, procediéndose al estudio y análisis de la misma. Acto seguido, se acuerda por los miembros de la Mesa la aprobación de dicho informe, una vez considerados los datos contenidos en el mismo. El informe emitido desde el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación de Salud y Familia de la Junta de Andalucía considera que la justificación realizada por FERNANDO NUÑEZ SÁNCHEZ sobre su oferta económica es adecuada, entendiendo que justifica pormenorizadamente todos los costes que intervienen en la ejecución concluyendo que la viabilidad de su oferta queda garantizada.

Acto seguido se procede a revisar la puntuación de los criterios automáticos de valoración de la oferta económica otorgados por la Mesa de Contratación en la sesión celebrada el pasado día 30 de mayo, quedando la puntuación de los criterios automáticos tal y como se recogen a continuación:

0000281/2022 - PUNTUACION TOTAL					
EMPRESAS	CRIT. AUTOM. 1.1			1.2	TOTAL
	1.1.1	1.1.2	TOTAL	Econ.	
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REH., S.L.P.	20,00	20,00	40,00	34,94	74,94
ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA	20,00	20,00	40,00	32,64	72,64
ARKSUR PLANNING, S.L.	20,00	20,00	40,00	38,87	78,87
CAI SOLUCIONES DE ARQUITECTURA, S.L.	0,00	10,00	10,00	11,40	21,40
ESTUDIO ARQUILOM, S.L.P.	20,00	0,00	20,00	16,66	36,66
FERNANDO NUÑEZ SANCHEZ	20,00	20,00	40,00	60,00	100,00
FRATRIBUS, S.L.	20,00	20,00	40,00	40,78	80,78
JAVIER JIMENEZ GARCESO	20,00	20,00	40,00	28,09	68,09
JOSE ALBERTO VALLS MORENO	20,00	15,00	35,00	34,83	69,83
JOSE DELGADO DIOSDADO	20,00	15,00	35,00	31,46	66,46
JOSE GOMEZ ARQUITECTURA, S.L.P.	20,00	20,00	40,00	40,59	80,59
JUAN ANTONIO MOYA ROMERO	20,00	20,00	40,00	35,80	75,80
LUIS TULLA BONILLA	20,00	20,00	40,00	34,88	74,88
M.E.G.A. ING., CONSTR. Y SEGURIDAD, S.L.P.	20,00	20,00	40,00	26,33	66,33
MANUEL NAVARRO MARMOL	20,00	20,00	40,00	42,69	82,69
U.T.E. A.DORRON.-S.DORR.-JL.DORR.-TA.LUZON	20,00	20,00	40,00	47,18	87,18
U.T.E. COBOS ARQ.ASOC.-DEMOFILO PELAEZ	20,00	20,00	40,00	39,58	79,58
VILLAVERDE ARQUITECTOS, S.L.P.	20,00	15,00	35,00	44,94	79,94



A continuación, la Mesa de Contratación **Acuerda** la **clasificación** de las empresas participantes, de conformidad con la puntuación obtenida por cada una de ellas, tras la aplicación de los criterios de evaluación automáticos detallados en el Expediente, y cuyo orden decreciente de puntuación obtenida es el siguiente:

EMPRESAS	CLASIF.
FERNANDO NUÑEZ SANCHEZ	1
U.T.E. A.DORRON.-S.DORR.-JL.DORR.-TA.LUZON	2
MANUEL NAVARRO MARMOL	3
FRATRIBUS, S.L.	4
JOSE GOMEZ ARQUITECTURA, S.L.P.	5
VILLAVERDE ARQUITECTOS, S.L.P.	6
U.T.E. COBOS ARQ.ASOC.-DEMOFILO PELAEZ	7
ARKSUR PLANNING, S.L.	8
JUAN ANTONIO MOYA ROMERO	9
ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REH., S.L.P.	10
LUIS TULLA BONILLA	11
ALVARO PEREZ-LOMBARD MARTIN DE OLIVA	12
JOSE ALBERTO VALLS MORENO	13
JAVIER JIMENEZ GARCESO	14
JOSE DELGADO DIOSDADO	15
M.E.G.A. ING., CONSTR. Y SEGURIDAD, S.L.P.	16
ESTUDIO ARQUILOM, S.L.P.	17
CAI SOLUCIONES DE ARQUITECTURA, S.L.	18

Por todo lo anterior, se acuerda elevar al órgano de contratación (Dirección Gerencia del Hospital Universitario Regional de Málaga) la siguiente **PROPUESTA**:

-La ADJUDICACIÓN del Expediente 000281/2021, para la contratación del SERVICIO PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PLANTA BAJA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ESPAÑOL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, PARA CENTRO DE SALUD ADSCRITO AL DISTRITO SANITARIO MÁLAGA, FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU a **FERNANDO NUÑEZ SÁNCHEZ**.

- Rechazar la oferta presentada por **FERNANDO JOSÉ MÁRFIL NUÑEZ** por cuanto, de conformidad con el artículo 149 de la LCSP, no aporta justificación alguna de oferta anormalmente baja.



A



Unión Europea  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10.45 horas, de la que como Secretaria certifico con el Vº.Bº. del Presidente.

  
Vº.Bº. **EL PRESIDENTE,**  
Consejería de Salud  
Servicio Andaluz de Salud  
Hospital Universitario  
Regional de Málaga  
Subdirección de Contratación  
Administrativa 2

Fdo.: Cristóbal Martí Jordán

  
**LA SECRETARIA,**  
de Salud y Familias  
Servicio Andaluz de Salud  
Hospital Universitario  
Regional de Málaga  
Subdirección de Contratación  
Administrativa 2

Fdo.: Mar Espíldora Hernández